

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Nahon, Miércoles, 28 de Abril de 1897

Año XXVI. Núm. 7.169

## OPINIONES Y JUICIOS

A propósito de la campaña de Cuba, encontramos en la prensa de Madrid llegada por el último correo, entre otros, los siguientes juicios.

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

En los «Comentarios de la Redacción» que firma su ilustrado colaborador D. Jenaro Alas.

«Daremos hoy á los lectores una reseña del estado interno de la insurrección; la hemos recibido, sin buscarla, de persona que tiene motivos para estar archierterada; la lealtad, que se debe tanto al enemigo como al amigo, nos veda detalles que abonarían nuestra confianza en la autenticidad de lo que vamos á exponer.

Las reformas, es decir, la promesa oficial de ellas en la «Gaceta», cambiado por completo la situación de los insurrectos en los Estados Unidos: no solo encuentran dificultades para que salgan de los puertos norte-americanos las expediciones filibusteras, sino que ya no encuentran las Juntas y comités cubanos quien quiera venderles buques; la Junta revolucionaria de París debe haber recibido encargo apremiante de comprar cascos viejos y baratos en Europa, para enviarlos á hacer las expediciones de contrabando de guerra. Bastantes Juntas locales establecidas en los Estados Unidos se han disuelto, por no encontrar calor en la opinión y por falta de fondos; en algunas, los respectivos tesoreros han desaparecido con los míseros residuos metálicos que quedaban en caja.

En Tampa, la recaudación entre los tabaqueros laborantes, que hace un año llegaba mensualmente á ochenta mil pesos, ha bajado á diez ó quince mil, y se cree que llegará á ser nula, porque la prohibición de exportar tabaco cubano ha hecho que los suscriptores laborantes estén á la cuarta pregunta, y gracias si pueden atender á sus más apremiantes necesidades. La falta de fondos es tan grande, que la Junta de París se ve requerida para aprontarlos; y como élla estaba acostumbrada á recibir dinero, y no tiene medios para darlo, es de suponer que así lo haga saber á la Junta de los Estados Unidos.

Como resultado de estas circunstancias hay gran número de laborantes y rebeldes propicios á hacer sumisión moral y material al Gobierno español, siempre que las reformas se implanten pronto y con tal sinceridad, que no quepa duda del cambio del régimen colonial. En caso contrario, esos elementos prolongarán la resistencia como pueden: y para sostener el estado de guerra, sin brillo, pero sin desahogo, no necesitan más recursos que los que encontrarán en el país perpetuamente.

Existe en el ejército rebelde un marcado dualismo; los titulados general y

coronel Perico Diaz y su hermano Panche, están á la cabeza de los que quieren la sumisión á España, previas las reformas «verdad»; otro elemento de gente intransigente vive en perpetua suspicacia, y esto explica la languidez de las operaciones por parte de los rebeldes.

Esto nos ha dicho quien puede saberlo: y como poco más ó menos coincide con lo que nosotros venimos creyendo y afirmando como verosímil hace tiempo, damos á las confidencias recibidas, y no solicitadas entero crédito.»

### «EL GLOBO»

En una carta de su corresponsal en Cuba, Sr. Díez Vicario:

«En este estado de abatimiento de la rebelión, y prontas á implantarse en la isla las reformas que han de cambiar radicalmente el régimen administrativo y económico de la misma, no es de optimistas el suponer que el trabajo del Sr. Cánovas dé el resultado apetecido, pues lógico es pensar que muchos de los que aún permanecen en la manigua, llenos de privaciones, sufrimientos y peligros y sin esperanza alguna de triunfo, han de acogerse al indulto que les ofrezca España.»

### «LA ÉPOCA»

«La concesión oportuna de liberales reformas ha contribuido también en gran manera á la resolución del difícil problema de Cuba, demostrando á la gran masa de la población de la isla que, unida á la Metrópoli, puede disfrutar de todas las libertades, y que España, fuerte en las armas, sabe mostrarse generosa en lo tocante al régimen de sus provincias antillanas, cuya paz y prosperidad ansía tanto como éllas mismas.»

## SECCION CIENTÍFICA

### FOTOGRAFÍA DE UN CORAZON

Con el auxilio de los rayos Roentgen se ha determinado en Nueva-York la posición anormal que ocupa el corazón de cierto individuo, pudiéndose notar también las pulsaciones de aquél.

Para conseguir ese resultado, el profesor Mount Bleyer se valió del fluoroscopo, con el cual se pudo percibir la viscera enferma y también el estado de los pulmones, que se temía estuvieran afectados por concreciones calcáreas.

El doctor Bleyer, que se ha dedicado á constantes trabajos en esa especialidad, consigue buenas fotografías usando una cámara fotográfica ordinaria, en combinación con tubos Orock, ó pantalla en que recoge las imágenes. Con esa combinación, á la que llama foto fluoroscopia, puede fotografiar instantáneamente los casos médicos que le interesan. Para verificarlo se coloca al paciente entre la pantalla y el tubo luminoso.

### EFFECTO CURATIVO DE LOS RAYOS X

Conocido es ya el uso frecuente de estos rayos en la exploración de lesiones orgánicas y para descubrir y localizar cuerpos extraños que puedan existir en nuestro organismo.

Pero aparte de su importancia diagnóstica, ahora se ocupan los médicos de sus aplicaciones terapéuticas.

Entre los efectos curativos de los rayos X debe citarse, en primer lugar, el que se verifica, según datos que parecen de peso, sobre las afecciones tuberculosas. Los profesores Lortet y Genoud, de Lyon, fueron los primeros en observar esta acción de los rayos Roentgen en los conejillos de Indias (cobayas) tuberculosos. La modificación del estado patológico se produjo siempre en sentido de la curación, pero los Sres. Lortet y Genoud no ensayaron sobre personas tísicas, si bien aconsejaron estas experiencias en vista de los notables resultados obtenidos por ellos con los cobayas y teniendo en cuenta que los rayos X atraviesan completamente las entrañas del hombre.

Poco tiempo después, los doctores Rendu, Castel y Villain, de París, trataron á un enfermo infeccioso por medio de los mismos rayos, logrando una curación rápida y completa. Al propio tiempo que se efectuaban estas experiencias se observó que la piel del pecho de los enfermos sometidos durante cincuenta minutos diarios á la acción de los rayos X, presentaba, al cabo de algunos días, una rubicundez en el punto de entrada de los rayos, parecida al efecto de un sinapismo, ó mejor aún, al de un «golpe de sal» ó insolación. Otro carácter notable de los rayos X observado, fué su acción depilatoria, y no ha faltado, por fin quien asegura que estos rayos obran favorablemente sobre el cáncer del estómago.

En cuanto al influjo de los mismos rayos sobre la piel, puede darse por comprobada completamente, y el efecto monsieur Gilchrist cita en el último Boletín del hospital de Hopkins multitud de casos que lo confirman. Mas, por desgracia, no sucede lo mismo tratándose de la curación de las enfermedades infecciosas. Por una parte, las experiencias afirmativas son poco nutridas; por otra, los casos contradictorios abundan. Nada categórico resulta de cuanto se ha hecho hasta ahora; esto es en rigor lo único que puede decirse.

El problema de la acción curativa de los rayos X, está, pues, en pie; al tiempo debe encomendarse su solución. En estos momentos, según noticias, se efectúan buen número de estudios en tal sentido: ojalá se cumplan las previsiones de muchos. Mientras tanto bueno es no forjarse entusiasmos que luego podrían muy bien convertirse en desencantos.

### EL MICROFONOGRÁFO

Con la aparición de los famosos «Rayos X» se persigue combatir la ceguera.

También los sordos han encontrado, sino sus rayos X, por lo menos su «microfonógrafo», aparato con el que se consigue que oigan aún aquellos de los que vulgarmente se dice. «Son más sordos que una tapia».

Un joven, catedrático de física de la Universidad de Ginebra, Mr. Durand, es el inventor del nuevo aparato, que de realizar las esperanzas de su inventor, vendrá á proporcionar un gran beneficio á la humanidad.

El «microfonógrafo» no es sino un fonógrafo perfeccionado que multiplica todos los sonidos. Viene á ser para la oreja lo que el microscopio para la vista.

El principio del aparato consiste en amplificar por una serie de pequeños electroimanes y un micrófono las vibraciones sonoras que vienen á registrarse en la placa sensible del cilindro.

Para completar la invención era preciso que se hallara el medio de amplificar los sonidos que emita el fonógrafo al repetir los que tiene registrados. A este fin llegó Mr. Durand, uniendo al fonógrafo el micrófono.

El sordo escucha con un receptor análogo al del teléfono. En estas condiciones el menor soplo, el paso de un insecto se convierte en un ruido formidable que un oído sano no podría escuchar sin gran dolor. Para el sordo, esta espantosa sonoridad no es más que una dulce armonía.

Con este aparato puede verificarse una serie de ejercicios gimnásticos del oído, que procediendo con método ha de producir gran mejoría en los sordos, especialmente en aquellos cuya enfermedad procede de defecto en las funciones del aparato auditivo, que en virtud de la falta de trabajo, llega á atrofiarse, como todos los órganos inútiles.

Tal vez, según afirman varios hombres de ciencia, esté en el micrófono la solución del gran problema de educar los sordos-mudos.

Por todos es sabido que los desgraciados á quienes aqueja esta dolencia son mudos porque son sordos, puesto que no pueden repetir los sonidos cuando nunca los han oído. Con el aparato de que nos ocupamos podrán articular palabras y frases, puesto que las oyen.

El microfonógrafo es aplicable á infinidad de cosas dentro de la medicina, especialmente á la auscultación, porque hará más sensibles los ruidos del corazón, pulmones, etc.

Un ingeniero, por supuesto americano, Mr. Baldaseco, proyectó registrar... «el ruido del pensamiento en el cerebro».





# LA MARÍTIMA

## COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Espediciones directas entre Mahón y Barcelona por el vapor

### NUEVO-MAHONES

EN EL PRÓXIMO MES DE MAYO. Salidas de Mahon los días 6 y 20 á las 5 de la tarde. Salidas de Barcelona los días 10 y 24 á la misma hora.

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE saldrá de este puerto á últimos del presente mes ó principios del entrante el vapor

### CIUDAD DE MAHON

Ambos buques admitirán carga y pasajeros.—Mahón 17 Abril 1897.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director—Naviero, Juan F. Taltavull.

## DINERO

Se desea colocar en primera hipoteca sobre fincas rústicas ó con garantía de valores del Estado, hasta la cantidad de CINCUENTA MIL DUROS, en partidas que no bajen de DIEZ MIL PESETAS. Informarán el Banco de Ciudadela y el Notario de la misma ciudad, Dr. D. Antonio Anglada.



## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Mahon, farmacia de D. V. Teixidor, calle de Prieto y Caules.

DOS PESETAS BOTE

### Para alquilar

Los altos recién restaurados de la casa núm. 24, calle del Arco. Se compone de dos pisos y magnífica azotea, con vistas á las plazas del Cármen, Pescadería y una parte del puerto. Precio 7 y media pesetas mensuales.

Los bajos de la casa calle del Arco, esquina á la del Santo Cristo. 4 pesetas mensuales.

Los bajos de la casa calle de San Elías, núm. 21. 7 y media pesetas mensuales.

La casa calle del Cármen núm. 87, esquina á la de Bellavista, con vistas á estas dos calles y á la de San Juan. 7 y media pesetas mensuales.

Los altos de la casa calle del Castillo,

núm. 44, A. Unos 3 y medio duros mensuales.

Los altos de la casa calle de San José, núm. 45. 10 pesetas mensuales.

Informarán: Cuesta de Deyá, núm. 16, 1.º, Mahon. 4-1

### Nodriz

Una de 30 años de edad desearía encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Leche de un mes.

Informes calle de Sta. Agueda n.º 13, Alayor. 3-2

### Bote de pesca

Lo está uno de 27 palmos aparejado con 23 palangres y arreos de pescar.

Para informes en Villa-Carlos, calle de Mahon, núm. 7.

## LA CATALANA

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernández Arravaleta. 2 MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

PLAZA PRÍNCIPE-MAHÓN

ESPEJOS DE TODA CLASE GRAN BARATURA

## J. SINTES MERCADAL ÚNICO ALMACÉN DE MUEBLES

### GRAN REBAJA DE PRECIOS

Sofá y seis sillas de caoba tapizadas por 20 duros.  
Cama y somier inglés por 9 duros.  
Roperos muy sólidos de desarme á 9 duros.  
Cómodas última novedad á 8 duros.  
Grandioso surtido en toda clase de muebles á precios sin competencia. Antes de comprar visitad la casa SINTES.  
Cuenta la casa con un inteligente tapicero para la confección de toda clase de cortinages y tapicerías.

## ALMACEN DE MUEBLES J. SINTES MERCADAL

PLAZA PRÍNCIPE-MAHÓN

MOLDURAS NOVEDAD PARA CUADROS